

Nota:

Principales cambios en la Convocatoria, respecto a la del curso 2024-25

- Obligación de disponer del listado inicial de participantes.
- Mejor seguimiento de los proyectos por los CPs, durante su desarrollo.
- Modificación de los anexos IV y V (reordenación y valoración).
- Puntuación mínima promedio en el Anexo V, para Validar y Reconocer el Proyecto.
- En ciertas condiciones, reconocimiento al coordinador con 2 horas de ponencia.
- Los certificados para colaboradores externos los emitirá cada centro educativo.
- Se añade el Anexo VII, con el calendario previsto de desarrollo de la Convocatoria.